



Instituto de Fomento  
a la Creatividad y la Innovación

Ministerio  
de Cultura y Patrimonio

## CRONOGRAMA: "Mediación Cultural en Espacios Convencionales y No Convencionales"

NRO.	ETAPA	ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
1	Lanzamiento convocatoria	Publicación e inicio de la convocatoria.	martes, 26 marzo, 2024	
2	Postulación	Apertura y cierre del sistema de postulación para ingreso de proyectos/procesos.	lunes, 01 abril, 2024	jueves, 02 mayo, 2024 hasta 13H00 (pm hora continental)
3	Verificación	Verificación de información y documentos de postulación por parte del IFICI.	lunes, 06 mayo, 2024	jueves, 16 mayo, 2024
4	Publicación de resultados de verificación	Publicar en el sistema de postulación los resultados de la verificación de los proyectos/procesos.	viernes, 17 mayo, 2024	
5	Convalidación de errores	Subsanación de las observaciones detectadas en la etapa de verificación.	lunes, 20 mayo, 2024	jueves, 23 mayo, 2024 hasta 13H00 (pm hora continental)
6	Revisión convalidación de errores	Revisión por parte del IFICI de la subsanación de los proyectos/procesos.	lunes, 27 mayo, 2024	viernes, 14 de junio, 2024
7	Publicación de proyectos que pasan a evaluación individual	Publicar en el sistema de postulación los proyectos/procesos que pasan a evaluación individual.	lunes, 17 de junio, 2024	
8	Evaluación individual	Evaluación individual de los proyectos	martes, 18 de junio, 2024	jueves, 11 de julio, 2024
7	Publicación de proyectos que pasan a evaluación colectiva	Publicar en el sistema de postulación los proyectos/procesos que pasan a evaluación colectiva.	viernes, 12 de julio, 2024	
8	Evaluación colectiva	Evaluación colectiva de los proyectos	lunes, 15 de julio, 2024	viernes, 26 de julio, 2024
9	Selección	Emisión de acta de dictamen de proyectos ganadores.	lunes, 29 de julio, 2024	
10	Publicación de ganadores	Publicación de la Resolución de ganadores.	martes, 30 de julio, 2024	
11	Notificación a ganadores	Notificación de los proyectos ganadores y solicitud de documentos habilitantes.	miércoles, 31 de julio, 2024	

El cronograma del concurso podrá reajustarse o reestructurarse por parte de la máxima autoridad del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación; modificación que será publicada a través de los canales oficiales del instituto.